VECINDAD Número de órden de los jefes de familia ó amos de casa y babitantes en este	NOMBRES Y APELLIDOS con su clasificación al márgen, de Vecino, Domiciliado ó Transcunte en letra inicial.	CALIDAD con relacion al cabeza ò año de casa.	ESTADO civil.	Dia	FECHA del nacimiento	A 100	PUEBLO de	Tiempo de estancia en el pueblo. $M_{css} \sim \Lambda_{sss}$	SEÑAS de la habitación en	RESIDENCIA habitual na mayor parte del año	CLASE,	OBSERVACIONES sobre la estancia ó residencia
têrmino.	74	amo de casa.	CIVII.	A VA SIDANCE		-	naturaleza.		este término.	en en	profesion ú oficio.	y sobre la clasificacion.
I BETT HOUSE CONTROL	Suncher Surcher Juan Sur! Maciel	TOTAL PROPERTY OF THE PARTY OF	Uinde	1_1=	• • •	19	Ingui	Longar.		<i>₿</i>	Pob/e	
	Parcia hijo	1/	Loty 0	,,	,,	2	9	Ø,		Ø	2	
	Veresa Martiner		Unicle			74	D.	4.	<u> </u>	9	<i>y</i> ,	
	bertle del								19000		1 - 45x - 13x	
	D. France Maciel Medren	Ieja .	leasado	-1-1	Py	60	D ,	\$		x	mor de ino	
	Martine	espose	Ŋ,	,,,	,,	96	2	· 9),		8	primaru	
2	José Muis Sancher	Lejz	Garado			5.1	8.	6		-6	Go facer	

Los que suscriben al final de este fólio del Padron general, como Concejales é indivíduos de la Comision de empadronamiento, nombrada por el Ayuntamiento para formarle:

DECLARAN haberlo realizado por los Padrones parciales, datos y noticias que al efecto han reunido de toda la población de este término municipal, rectificandolo segun el movimiento habido en este último año, y que aparecen de los asientos de este Registro de empadronamiento. Y para que conste y obre los efectos oportunos, como instrumento solemne, público y fehaciente para todos los actos administrativos, rupricamos y sellamos el presente fólio en union del Secretario, sin que haya enmiondas ni raspaduras.

